

Medellín - marzo 29 de 2021.

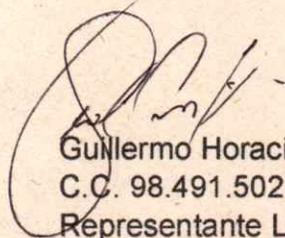
Señores.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Asunto: Cumplimiento de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Yo, Guillermo Horacio Rodríguez Tobón identificado con cédula 98.491.502, quien actúa como representante legal de la Corporación Cívica Juventudes de Antioquia con Nit 811.010.362 y en cumplimiento de conformidad con el numeral 3 del artículo 364- 3 del Estatuto Tributario, certifico que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, para ello adjunto certificado de antecedentes judiciales de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y cargos directivos.

Cordialmente,



Guillermo Horacio Rodríguez
C.C. 98.491.502
Representante Legal